



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 632 2012-GRH/PR

HUÁNUCO, 20 SET. 2012



VISTO:

El Oficio N° 372-2012-A-MPH-LL de fecha 28 de agosto del 2012, de la Municipalidad Provincial de Huamalíes - Llata y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, precisa que "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia"; siendo la autonomía una atribución constitucional, conforme se desprende de los alcances del artículo 191º de la Constitución Política del Perú;



Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución de la Presidencia Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza y similares;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 470-2012-GRH/PR, de fecha 22 de marzo del dos mil doce, en su artículo segundo se designó a partir del 22 de marzo del 2012, al Méd. Jhon Cardenas Gutiérrez en el Cargo de Director de la Red de Salud de Huamalíes de la Dirección Regional de Salud, la cual deviene necesario dar por concluido y consecuentemente designar en el mencionado cargo al profesional a que se contrae la presente Resolución, de acuerdo a la propuesta del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamalíes - Llata, en mérito al Memorial presentado por las autoridades, funcionarios de los sectores públicos y privados, Trabajadores del Hospital de Llata, Organizaciones de la Sociedad Civil en general del Distrito de Llata, provincia de Huamalíes de fecha 30 de mayo del 2012;



Que, en uso de las facultades y atribuciones otorgadas por el inciso a) del artículo 21º de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 076-2009-CR/GRH.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Méd. JHON CARDENAS GUTIÉRREZ, en el cargo de Director de la Red de Salud de Huamalíes de la Dirección Regional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo efectuar entrega de cargo a su reemplazante bajo responsabilidad;

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Méd. ALEGRE RAÚL FONSECA ESPINOZA en el cargo de DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE HUAMALÍES de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Huánuco.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, a la Dirección Regional Regional de Salud, a la parte interesada y demás Órganos Estructurales del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Med. Luis R. Picón Quedo
PRESIDENTE